

Análisis sobre la discapacidad y la construcción del imaginario de presentador de televisión en el Ecuador

Analysis of disability and the construction of the imaginary of the television presenter in Ecuador

Camilo José Méndez Páez¹, Nicole Cueva Orna², Diego Ortiz Jaramillo³

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Fecha de recepción:
Fecha de aceptación:

¹ Camilo José Méndez Páez
<https://orcid.org/0009-0005-9968-5090>
Universidad Hemisferios
camimendezp2002@gmail.com

² Nicole Cueva Orna
<https://orcid.org/0000-0003-3462-7234>
Universidad Hemisferios
nicolec@uhemisferios.edu.ec

³ Diego Ortiz Jaramillo
<https://orcid.org/0009-0007-3460-5824>
Universidad Hemisferios
diegoo@uhemisferios.edu.ec

RESUMEN

La presente investigación se centra en la construcción social sobre la discapacidad física y su relación con el arquetipo de presentador de televisión en el Ecuador. Este trabajo reconoce, a partir de entrevistas y análisis de publicaciones sobre el tema, la necesidad de repensar las categorías relacionadas con el trabajo de presentador televisivo con discapacidad en el Ecuador. De la información proporcionada por los informantes, y analizada con el software Atlas.ti (versión 24), aparecieron las siguientes categorías sobre el tema: medios de comunicación; inclusión laboral; inclusión; televisión; imagen; discapacidad. Entre los principales resultados se halla que: a) la televisión puede proyectar una imagen de lo que debería ser un presentador; b) los medios deben fomentar los espacios de trabajo inclusivos, tanto en lo que proyectan a la audiencia así como en sus instalaciones; c) el uso de categorías como capacidades diferentes todavía siguen usadas para referirse a las personas con discapacidad.

Palabras clave: discapacidad física, medios de comunicación, presentadores de televisión, inclusión, estereotipos, comunicadores con discapacidad.



ABSTRACT

This research focuses on the social construction of physical disability and its relationship with the archetype of the television presenter in Ecuador. This work recognizes, from interviews and analysis of publications on the subject, the need to rethink the categories related to the work of television presenters with disabilities in Ecuador. From the information provided by the informants, and analyzed with Atlas.ti software (version 24), the following categories appeared on the subject: media; labor inclusion; inclusion; television; image; disability. Among the main results are that: a) television can project an image of what a presenter should be; b) the media should promote inclusive work spaces, both in what they project to the audience as well as in their facilities; c) the use of categories such as different abilities are still used to refer to people with disabilities.

Keywords: disability, media, TV host, inclusion, stereotypes, communicators with disabilities.

I. INTRODUCCIÓN

La Conferencia Mundial de la Educación Superior, impulsada por la UNESCO en 1998, marcó el inicio del acceso de las personas con discapacidad a este nivel de estudios. Tras este evento, los países comenzaron a adoptar medidas para garantizar este derecho, aunque se mantienen las limitaciones estructurales.

Un estudio realizado por Rodríguez (2004) a inicios del siglo XXI demostró que, pese a los acuerdos internacionales, el acceso de la población ecuatoriana con discapacidad a la instrucción superior era estadísticamente insignificante (1,8% de una muestra de 1992 personas con discapacidad), pues persistían restricciones de tipo económico, social, técnico, informativo y político que limitaban profundamente el acceso a la educación superior. A 2018, casi dos decenios más tarde, 5917 estudiantes con discapacidad se encontraban matriculados en universidades y escuelas politécnicas del Ecuador, de acuerdo con el portal de datos abiertos del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (Conadis). Esto revela que cada vez hay un mayor número de estudiantes con discapacidad que acceden a la educación superior en el Ecuador. Un hito importante para este escenario lo constituye la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), que establece garantías para el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad en el marco de este nivel educativo. Esto constituye, además, un hecho relevante para los estudios en el ámbito del periodismo, partiendo de la idea de que “los medios son, para algunos, el lugar de realización plena de esa comunidad que nuestros países niegan” (Crisona Maca, 2002).

El papel de la televisión en la construcción de imaginarios sociales

Los medios de comunicación son quizá los principales encargados de transmitir representaciones de los sucesos cotidianos. Estos llenan los vacíos de nuestra limitada percepción, alimentan nuestros imaginarios y contribuyen, así, a la construcción social de aquello que entendemos como “la realidad” (Bello Arellano, 2015, p.118). Asimismo, Druetta sostiene que “el papel que ocupa la televisión en las sociedades contemporáneas es de innegable importancia en términos de producción y circulación de los discursos que construyen la realidad social” (Druetta, 1994).

La televisión mantiene este protagonismo. Según Rincón y Estrella (1999), este es considerado como “el medio clásico de comunicación por su atractivo potencial, y actuación social; siempre se ha encontrado en el centro del debate social, político y educativo”. En efecto, desde su apareamiento, la televisión ha sido el medio que las personas tienen para acercarse más a los acontecimientos del mundo que les rodea. Su capacidad de transmitir imágenes acerca diferentes situaciones y la posibilidad de contextualizar información permite conservar lo recibido visualmente en la memoria del televidente, aunque esto responda solo a un fragmento de la realidad. Esto es denominado como homogenización del imaginario social (Druetta, 1994).

Los estereotipos

Los estereotipos hacen referencia a “categorías de atributos específicos de un grupo social” (Jiménez, Aguado y Aguado, 2002). Delgado (2012) menciona que estos son una imagen mental simplificada y a la vez densa, de carácter inmutable, repetida con fuerza e impuesta y aceptada comúnmente por un grupo social, aun-

que estos estereotipos no sean mayoría dentro de la sociedad. Además, contiene, por lo general, ideas preconcebidas, creencias y, en algunos casos, hasta prejuicios, sin ningún fundamento objetivo.

En el ámbito de los medios de comunicación, la televisión desempeña un papel importante en la formación de las percepciones de la realidad de los espectadores y la construcción de estereotipos sobre los miembros de la sociedad. Las investigaciones al respecto sugieren que el consumo de este medio puede influir en las estimaciones de la prevalencia de productos y los estilos de vida (O'Guinn y Shrum, 1997). Este efecto puede deberse a la heurística de disponibilidad, en la que se supone que la información fácilmente recordable es más prevalente. La línea entre las experiencias de la vida real y los eventos televisados puede difuminarse, ya que el proceso de monitoreo de la realidad puede verse comprometido por la información contextual almacenada con los recuerdos de eventos televisivos (Shapiro y Lang, 1991). Esto puede conducir a errores sobre la percepción de la realidad, donde los eventos televisivos ficticios influyen inadvertidamente en los juicios sobre el mundo real. En consecuencia, la televisión adquiere la capacidad de construir una realidad social que tiene implicaciones importantes para el establecimiento de estereotipos (Greenberg y Heeter, 1983; Lee et. al, 2009).

Estas categorías asignan características fijas y construyen imaginarios sociales que rompen con la noción de individualidad. Sean positivos o negativos, los estereotipos no permiten que se exprese la diversidad que existe al interior de un colectivo y eso afecta la construcción de identidad. El Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) define identidad como “conjunto de rasgos propios de un individuo o de una co-

lectividad que los caracterizan frente a los demás” (DRAE). La televisión es un medio que, por su naturaleza audiovisual, muestra ciertos rasgos de individuos o colectivos, que luego el público toma como válidos. Por su parte, sobre este tema, Melucci (1982) dice que: “identidad es también una relación entre dos elementos, es capacidad de reconocerse y de ser reconocido”.

Se puede decir, entonces, que la televisión hace una función de “espejo” que proyecta cómo la sociedad ve; esto permite al individuo verse como la sociedad lo ve; finalmente, se fabrica una representación validada que, posteriormente, se la toma como propia. Eso puede representar un inconveniente cuando la representación no es la adecuada, algo que requiere de un análisis específico en el ámbito de las discapacidades. En el caso de la televisión, al ser un medio que construye una imagen de la realidad, es claro su rol protagónico en la formación de estereotipos, puesto que ofrece parte de una representación fragmentada, forjando una imagen de los grupos que conforman la sociedad y sus imaginarios posibles.

Las y los presentadores de televisión

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), un presentador se define como “persona que, profesional u ocasionalmente, presenta y comenta un espectáculo, o un programa televisivo o radiofónico” (DRAE). Rodríguez (2015) menciona que “en su conjunto, un presentador debe seducir al espectador ayudándose de múltiples “armas”, tanto intrínsecas (personalidad, seguridad, capacidad de comunicación, etc.) como extrínsecas (aspecto físico, vestuario, gestos, maquillaje, etc.)”. Por su parte, López, citada en Rodríguez (2015), define al presentador de programas no informativos como “alguien muy flexible y preparado para

resistir horas de directo, cambiando de estilo, de registro de tono de voz y con una excelente preparación en lo que a documentación e información se refiere”.

Por otro lado, Salgado (2005) asegura que el estar frente a cámaras como presentador requiere máxima concentración por la complejidad de la puesta en escena de un programa de televisión. Por ejemplo, en la actualidad es común el uso del pinganillo, que es un accesorio mediante el cual el presentador recibe instrucciones desde el control de realización, y si utiliza el teleprompter, el presentador debe lograr disimular su lectura. Eso significa que debe atender simultáneamente varias actividades (Salgado, 2005).

De lo expuesto anteriormente, las investigaciones sugieren que los presentadores de televisión requieren un conjunto diverso de habilidades para ser comunicadores efectivos. Las habilidades esenciales incluyen el dominio del habla y el lenguaje corporal (Qaradakhly y Ali, 2021), así como el dominio de la apariencia, la autoridad, la dicción y la escritura de guiones (Trewin, 2003). Los presentadores también deben poseer una buena voz, imagen y personalidad (Salgado, 2005). Además, los presentadores deben adaptarse a varios formatos de programas y escenarios, lo cual requiere de una gestión eficiente del espacio. Otros elementos recogidos por Salgado son de naturaleza estética, los adquieren gran importancia en un medio como la televisión.

Las características antes mencionadas pueden ser analizadas tomando en cuenta al sujeto quien es comunicador con discapacidad física, quien puede reunir varias o todas las condiciones para convertirse en presentador de televisión. Del conjunto de características que se mencionan, ninguna hace referencia a

limitaciones que pueden darse por este tipo de discapacidad.

La discapacidad en los medios

En la investigación titulada “Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación”, Vázquez-Barrio, Sánchez-Valle y Viñaras-Abad (2021) indican que, a pesar de los avances que se han dado en el modo en el que los medios de comunicación informan sobre el tema de la discapacidad, persisten las preocupaciones del colectivo en torno al tipo de noticias y los marcos desde los que se abordan. Algunos de los rasgos que generan malestar son: la falta de apego a la realidad, el exceso de estereotipos y la superficialidad. Asimismo, Viñaras-Abad, Vázquez-Barrio y Sánchez-Valle (2021) señalan que los profesionales de este sector enfrentan obstáculos como la falta de oportunidades para ocupar puestos directivos, prejuicios, procesos de contratación con filtros que los excluyen, entre otros.

Efectivamente, los medios de comunicación son un pilar en la construcción de identidad, ya que tienen efectos que pueden generar repercusiones sobre los grupos a los que presenta, bajo sus propias percepciones y sesgos (Losada, 2005; Rodríguez Rodríguez, 2015; Mera Ponce, 2018; Castillo Guerrero, 2020).

Ahora bien, para el presente estudio es importante comprender que la discapacidad física se entiende como una situación heterogénea que envuelve la interacción de una persona en sus dimensiones física o psíquica y los componentes de la sociedad en la que se desarrolla y vive. Esto incluye un sinnúmero de dificultades, desde problemas en la función o estructura del cuerpo -por ejemplo, parálisis, sordera, ceguera o sordoceguera-, pasando por limitaciones en

la actividad o en la realización de acciones o tareas (Padilla-Muñoz, 2010). La discapacidad física es aquella condición en la que el individuo que la posee experimenta dificultades, fundamentalmente, de movilidad en su entorno.

Bregaglio et al. (2019) menciona que históricamente las personas con discapacidad han sido excluidas de la sociedad y, por tanto, impedidas de ejercer sus derechos, considerándolas seres inferiores. En la Antigüedad y en la Edad Media, esto se conocía como el modelo de la prescindencia, en la cual se creía que las personas con discapacidad no tenían nada que aportar a la sociedad, por lo que se podía prescindir de ellas (Velarde, 2016).

En la época actual se evidencian situaciones similares. Vásquez-Barrio et al. (2021) asegura que la presentación de la discapacidad que realizan los medios ofrece perspectivas inadecuadas, pues hacen énfasis a partir de aspectos negativos o limitativos, aludiendo a situaciones y escenarios principalmente de marginación, con un tratamiento estereotipado. Esto puede repercutir en el acceso al empleo. Así, por ejemplo, datos recogidos desde el censo de población y vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en 2022, en el Ecuador hay 1789 personas con discapacidad que trabajan en actividades de información y comunicación. Esto representa el 0,7% del total de personas con discapacidad registradas. Para Bregaglio et al. (2019) el ejercicio responsable de la comunicación social implica visibilizar las demandas de accesibilidad de la población con discapacidad, destacar el impacto positivo que tiene la construcción de entornos inclusivos, incluir actores, actrices y en general referentes con discapacidad en pantalla.

En Ecuador entorno al marco legal y según la Constitución de la República protegen los derechos de las personas con discapacidad y garantizan su participación en la sociedad, tanto en el ámbito público como privado.

La Ley Orgánica de Comunicación (2013), en su artículo 43, establece que “los medios de comunicación social de carácter nacional conformarán su nómina de trabajadores con criterios de equidad y paridad entre hombres y mujeres, interculturalidad, igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad y participación intergeneracional”.

II. METODOLOGÍA

La investigación tiene como objetivo identificar las razones de la ausencia de presentadores con discapacidad física en la televisión ecuatoriana. Para elaborar esta investigación, se analizaron investigaciones previas sobre estereotipos en la sociedad y el papel de los medios de comunicación en su construcción Delgado (2012); Castillo Guerrero (2020); Acosta Solórzano (2021). Se basa en la propuesta metodológica de Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), de carácter exploratorio, pues se trata de un tema que no ha sido suficientemente abordado en la literatura académica local. Tiene un enfoque cualitativo, pues busca comprender el fenómeno a través de entrevistas a informantes calificados: un académico, una periodista con discapacidad, dos presentadores y un experto en recursos humanos. Además es de carácter transversal, pues se abordan aspectos como: inclusión laboral, límites y posibilidades de comunicadores con discapacidad, procesos de selección de personal en canales de televisión, dinámicas de trabajo, estereotipos, características que debe tener un presentador, entre otros, en el momento presente y en base a la experiencia de los entrevistados.

La selección de participantes se hizo bajo el criterio de muestreo por conveniencia (Otzen y Manterola, 2017), a los cuales se les aplicó un banco de 21 preguntas relacionadas a cada uno de los temas que comprende esta investigación, tales como: estereotipos, características de un presentador, actividades de un presentador, inclusión de presentadores con discapacidad, entre otros. La variedad de temáticas y perfiles permitió contrastar lo obtenido con el fundamento teórico en el que se sustentó esta investigación.

Una vez realizada la transcripción de las entrevistas, se procedió a analizarlas mediante el software Atlas.ti versión 24. En una primera etapa se realizó una codificación abierta para identificar los códigos que emergieron de las entrevistas. “La codificación abierta resulta del examen minucioso de los datos para identificar y conceptualizar los significados que el texto contiene. Los datos son segmentados, examinados y comparados en términos de sus similitudes y diferencias” (San Martín Cantero, 2014). Posteriormente, se aplicó una codificación axial, para identificar las relaciones existentes entre los códigos identificados previamente. “El propósito de la codificación axial es agrupar los datos que surgieron de la codificación abierta, aunque estos no son pasos necesariamente secuenciales. Las categorías se van relacionando con subcategorías formando así explicaciones más precisas y completas sobre el fenómeno” (Mujica Johnson, 2021).

III. RESULTADOS

En relación con los estereotipos, en el marco de la muestra se abordaron dos puntos importantes: los que existen alrededor de los presentadores de televisión y los que hay en televisión respecto a las discapacidades. En relación so-

bre el tema de los presentadores, Juan David Bernal, Decano de la Facultad Internacional de Comunicación e Industrias Culturales de la Universidad Hemisferios y Director Ejecutivo del Consejo Latinoamericano de Acreditación de la Educación en Periodismo y Comunicación (CLAEP), señala que cuando comenzaron a operar los canales de televisión, el ideal en presentadores eran hombres y mujeres blancos y de físico atractivo. Menciona que: “Los medios son un reflejo de la sociedad, nos muestran lo que está pasando a nivel social, entonces evidentemente hay una serie de estereotipos, cada vez menos. Es cierto que ha ido cambiando de a poco, no totalmente, pero ha cambiado”.

En esto, coincide Nicole Moncayo, comunicadora en radio, televisión medios digitales y revistas. Afirma que la parte estética ya no tiene el papel preponderante de antes y que se están abriendo espacios donde se expresan los hombres y mujeres de Ecuador, para que todos se sientan identificados.

En cuanto a estereotipos alrededor de las discapacidades, las posiciones de los entrevistados son diversas. Roberto Rodríguez, conductor de radio y televisión, y especialista en media training, considera que, si bien en algún momento hubo algunos, ahora eso está cambiando. “Hoy se está mostrando más esa diversidad de todo tipo, y me parece que es bueno, es un avance”.

En cambio, Moncayo plantea: “yo no he visto una persona así (con discapacidad física), que conduzca un programa de televisión. Sería interesante que se abran nuevas plazas para personas con capacidades especiales, independientemente de cuál sea ese factor”. La entrevistada considera que hay mucho que trabajar alrededor del tema, no solamente desde las instituciones encargadas, sino desde la mentalidad de los medios de comunicación.

Por otro lado, José Villalobos, profesional en el área de Recursos Humanos, con experiencia en canales de televisión, no considera que la televisión maneje estereotipos en torno al tema de discapacidades. Sobre el tema, él señala que uno de los objetivos de la televisión es “manejar una buena imagen para el espectador, no necesariamente estereotipos o algo que pueda generar discriminación”. Añade que no es que la discapacidad física constituya una mala imagen para los productos televisivo, sino que la sociedad no estaría preparada para asumir esa realidad.

Para ampliar el debate, Juan David Bernal menciona que “las audiencias son activas; no es que los medios les imponen algo a las audiencias. [Afirmar que] estas consumen todo lo que le dicen los medios, eso era hace 30 años. Hoy las audiencias se revelan en las redes sociales y siguen o ven lo que quieren. Es un error pensar que los medios imponen cualquier cosa a la audiencia. No, las audiencias también imponen estereotipos”. Entonces, a su criterio, es momento de decirles a las audiencias y a los medios de comunicación que los estereotipos sí se construyen desde los medios, pero que también es posible criticarlos desde las audiencias.

Características de un presentador

En relación con este tema, José Villalobos y Juan David Bernal coinciden en que debe ser un buen profesional y contar con la preparación adecuada, en cuanto a conocimientos, formación y experiencia.

Por su parte Roberto Rodríguez añade a las características mencionadas, la parte artística, en lo que incluye: el saber cómo decir las cosas y contar las historias para impactar en la audiencia. “No es lo mismo informar, que comunicar”, asegura. En ninguno de los casos se hizo alusión a la discapacidad física como un factor que

podría afectar el desempeño o habilidad de un presentador frene a las cámaras.

Actividades que desempeña un presentador

Respecto a las actividades de un presentador, para Roberto Rodríguez depende mucho del grado en que se involucran con el proyecto, pero esencialmente el trabajo consiste en seguir el guion. Al involucrarse, el presentador buscará informarse, leer, el material y el contexto en el que se desarrollará y las personas con las que compartirá espacio. Esto, permite aportar al proyecto con la creatividad y esencia propias del presentador, para darle dinamismo y espontaneidad al programa, de tal manera que no se vuelva “frío” o esquemático.

Rodríguez hace una analogía, al asegurar que el presentador debe ser como un atleta de alto rendimiento en cuanto a su rutina y preparación mental y física, para desempeñar su rol de una manera responsable y con excelencia.

Presentadores con discapacidad en televisión

Para María Carvajal, periodista con discapacidad, el tema de la inclusión de presentadores de televisión y en general comunicadores con discapacidad en medios es una situación con muchos elementos que analizar. Para ella, es importante revisar el paso previo al trabajo del presentador: la formación universitaria. En ese sentido “si hay tan pocos periodistas, hay muchos menos estudiando periodismo”. A su criterio, este es uno de los factores que requieren de mayor estudio a profundidad ya que la academia constituye uno de los primeros espacios para formar a profesionales con discapacidad que logren incorporarse plenamente en el ámbito laboral.

En su análisis, Carvajal explica que “la sociedad es la que ha sido excluyente, la sociedad es la que no ha permitido normalizar la presencia de personas con discapacidad en las aulas universitarias, y luego en los campos profesionales, y mucho más en el periodístico”. Ella considera que hay que abordar el tema con un enfoque propositivo, en el que no solo se descubran las razones de la ausencia o escasa visibilidad de personas con discapacidad física como presentadores de televisión, sino que, a partir de ello, hay una responsabilidad de identificar las formas de cambiar esto y hacerlo posible, para lo cual asegura que es necesario un cambio de paradigmas.

Inclusión de presentadores con discapacidad física en televisión

Los entrevistados coinciden en que la inclusión es un derecho y que los comunicadores con discapacidad están preparados para hacerlo. Nicole Moncayo plantea que el tema abre un debate en los medios, mientras que Villalobos considera que se debe trabajar en sensibilizar tanto a la empresa como al público, tema en el que coincide con Juan David Bernal, que entiende esta situación como algo de doble vía.

Villalobos afirma: “el tema es bastante abierto y mientras tengan la actitud, los conocimientos, y la experiencia que se requiere en cierta posición, entonces se hace la contratación”. Además, recordó que la ley exige un porcentaje de personas con discapacidad en nómina.

De los cinco entrevistados, tres mencionaron haber trabajado junto a personas con discapacidad y expresaron que no identificaron alguna dificultad para desempeñar sus funciones de manera óptima.

Nicole Moncayo comparte algunas claves para que se dé una mayor inclusión de personas con discapacidad física como presentadores de televisión. Además, considerando que el tema va más allá de solo la decisión de contratar, Moncayo añade que los medios deben también tomar en cuenta que la accesibilidad a las instalaciones de esta empresas es un mecanismo que puede facilitar la empleabilidad de personas con discapacidad.

Roberto Rodríguez opina que la no inclusión es un tema de falta de decisión de los dos lados. Por un lado, la persona que considere que tiene algún tipo de discapacidad debe atreverse a golpear la puerta sin miedo, “es un tema de atreverse y pelear por un puesto en igualdad de condiciones. No se trata de conseguir un trabajo por lástima, sino de conseguirlo por mérito, conseguirlo porque merece estar ahí, porque sabe lo que hay que hacer y realizar su trabajo pese a sus limitaciones”.

IV. CONCLUSIONES

La sociedad puede invisibilizar a las personas con discapacidad, lo que limita sus posibilidades y en este caso tiene como resultado una escasez de opciones para ocupar estos cargos en pantalla. Esto confirma el planteamiento de Bernal, en torno a que el problema es de doble vía: los medios deben ser más inclusivos y las audiencias deben demandar a presentadores con discapacidad.

Los problemas que enfrentan las personas con discapacidad para insertarse en la sociedad no son nuevos. Todavía le falta al Ecuador un largo camino por recorrer para hacer realidad que estas personas puedan ejercer derechos. En la comunicación, el problema se agudiza porque es un tema que centra la construcción de identidades, estereotipos, paradigmas y realidad social, por lo que es fundamental que se trabaje en la modificación de sus prácticas, considerando que su acción impacta en la sociedad.

El tema de las discapacidades incumbe a toda la sociedad y aún falta educar respecto al tema, comenzando por el lenguaje. Algunos entrevistados, al igual que la población en general, aún desconocen o no están seguros de los términos apropiados para referirse a las personas con discapacidad sin ser degradantes u ofensivos.

Para hacer realidad la inclusión, se recomienda al Gobierno Nacional fortalecer programas que garanticen la inserción educativa de las personas con discapacidad a todo nivel, fomentar la visibilización en los productos comunicacionales, así como doblar los esfuerzos para sensibilizar y educar respecto al tema.

A los medios de comunicación, se recomienda que promuevan contenidos que deconstruyan estereotipos y promuevan, incentiven y visibi-

licen la participación de personas con discapacidad en pantalla. Por otro lado, como recomendación para los establecimientos de educación básica, media y superior, se plantea realizar adaptaciones necesarias tanto a nivel curricular como a nivel de infraestructura, para facilitar la inclusión de personas con discapacidad. Y a aquellos comunicadores con una discapacidad física, se recomienda asumir una identidad que les permita hacerse visibles ante la sociedad, construir su protagonismo, confiar en sus capacidades y atreverse a buscar una oportunidad en el ámbito que deseen.

V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acosta Solorzano, A. A. (2021). Los cánones de belleza impuestos en los medios de comunicación, canal TC 2021 (Bachelor's thesis, BABAHOYO: UTB, 2021).
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Registro Oficial Suplemento 298 de 12-oct-2010. Artículo 1.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Ley Orgánica de Discapacidades. Registro Oficial Suplemento 604 de 27-dic-2012. Artículo 1.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Registro Oficial Suplemento 22 de 25-jun-2013. Artículo 1.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2013). Ley Orgánica de Comunicación. Registro Oficial Suplemento 22 de 25-jun-2013. Artículo 43.
- Bello Arellano, D. (2015). Construcción de la realidad a través de los medios de comunicación: terrorismo islámico, intereses geopolíticos y criminalidad en la Triple Frontera del Paraná. *Anagramas-Rumbos y sentidos de la comunicación-*, 13(26), 115-136.
- Bregaglio Lazarte, R. A., Ramos Obregón, V., Constantino Caycho, R. A., y Verano Calero, C. (2019). El mandato de toma de conciencia en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad frente a los estereotipos interseccionales en medios de comunicación sobre mujeres con discapacidad. *IUS ET VERITAS*, (59), 56-71. <https://doi.org/10.18800/iusetveritas.201902.003>
- Castillo Guerrero, G. (2020). Análisis de las características, cualidades y estereotipos de un presentador de entretenimiento de la televisión en Cuenca. [Trabajo de titulación]. Universidad Católica de Cuenca.
- Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades. (2022). Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025. Recuperado de: <https://zonales.quito.gob.ec/wp-content/uploads/AGENDA-DISCAPACIDADES-2021-2025-final.pdf>
- Crisóna Maca, M. (2002). Comunicación, ciudadanía y poder. Pistas para pensar su articulación. *Comunifé*, 2(II), 53-74. Recuperado a partir de <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/comunife/article/view/1878>
- Delgado, C. (2012). El museo de arte y el no-público. El problema de los estereotipos. *Revista colombiana de sociología*, 35(2), 161-181. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551556230008>
- Druetta, D. M. C. (1994). Televisión y procesos identitarios. *Comunicación y sociedad: cuadernos del CEIC.*, 20, 67.
- Espinosa, C. (2012). La Educación Superior Ecuatoriana y el Acceso de los Estudiantes con Discapacidad. Universidad de Cienfuegos. *Revista Universidad y Sociedad*, 4.

- Fundación Adecco (s/f). Terminología adecuada para personas con discapacidad. <https://fundacionadecco.org/blog-diversidad-inclusion/terminologia-adecuada-discapacidad/>
- Greenberg, B. S., & Heeter, C. (1983). Television and Social Stereotypes. *Prevention in Human Services*, 2(1–2), 37–51. https://doi.org/10.1300/J293v02n01_04
- Guan, J. (1998). A TV Show Host's Performance: An Exploratory Study. *Mission of the Journal of Excellence*, 1, 50.
- Hernández-Sampieri, R. & Mendoza, C (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. Ciudad de México, México: Editorial Mc Graw Hill Education, Año de edición: 2018, ISBN: 978-1-4562-6096-5.
- Jiménez, R., Aguado, M. y Aguado, O. (2002). Pedagogía de la diversidad. UNED
- Lazarte, R. A. B., Obregón, V. R., Caycho, R. A. C., & Calero, C. V. (2019). El mandato de toma de conciencia en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad frente a los estereotipos interseccionales en medios de comunicación sobre mujeres con discapacidad. *ius et Veritas*, (59), 56-71.
- Lee, M. J., Bichard, S. L., Irely, M. S., Walt, H. M., & Carlson, A. J. (2009). Television Viewing and Ethnic Stereotypes: Do College Students Form Stereotypical Perceptions of Ethnic Groups as a Result of Heavy Television Consumption? *Howard Journal of Communications*, 20(1), 95–110. <https://doi.org/10.1080/10646170802665281>
- León, C. O., & Suing, A. (2016). La televisión ecuatoriana: pasado y presente. *Razón y palabra*, 20(93), 135-152.
- Ley Orgánica de Comunicación [Ley]. Art. 43 del 21 de junio de 2013 (Ecuador).
- Losada, A. S. (2005). El presentador de noticias: las cualidades necesarias para una comunicación eficaz. *Comunicar: Revista científica iberoamericana de comunicación y educación*, (25), 64.
- Melucci, A. (1982). *L'invenzione del presente. Movimenti, identità, bisogni individuali*, Bologna. Il Mulino, 110.
- Mera Ponce, G. L. (2018). Análisis comparativo del perfil e imagen de los presentadores de noticias y farándula de Tc televisión y RTS en el año 20 (Bachelor's thesis, Universidad de Guayaquil, Facultad de Comunicación Social).
- Mujica Johnson, F. (2021). Investigar las emociones en la educación formal. Una propuesta de investigación cualitativa mixta o alternativa. En *Investigación Educativa desde la Escuela. Propuestas y desafíos*:

CIED-Universidad Católica de Temuco.

- Naciones Unidas (2006). Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York: Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- O'Guinn, T. C., & Shrum, L. J. (1997). The role of television in the construction of consumer reality. *Journal of Consumer Research*, 23(4), 278–294. <https://doi.org/10.1086/209483>
- Otzen, T. y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International law*, (16), 381-414.
- Qaradakhly, Bahat & Ali, Azad. (2021). TV Presenter Skills An Assessment of Speech and Body Language Skills for Kurd Tv Presenters, from the Point of View of the Media Specialist. *Journal of University of Raparin*. Vol 8 (4).
- Real Academia Española. (s.f.). Identidad. En *Diccionario de la lengua española*. <https://dle.rae.es/identidad>
- Rincón, O. y Estrella, M. (1999). *Televisión pantalla e identidad*. Quito: Friedrich Ebert Stiftung/Proyecto latinoamericano de Medios de comunicación.
- Rodríguez Aguirre, N. (2004). Integración de las personas con discapacidad en la educación superior en Ecuador. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140488>
- Rodríguez Rodríguez, A. (2015). Características y cualidades del presentador de los formatos de entretenimiento en la televisión actual en España. España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Salgado, A. (2005). El presentador de noticias: las cualidades necesarias para una comunicación eficaz [Cuaderno de trabajo]. Universidad de Salamanca. <https://recyt.fecyt.es/index.php/comunicar/article/view/25773>
- San Martín Cantero, Daniel. (2014). Teoría fundamentada y Atlas.ti: recursos metodológicos para la investigación educativa. *Revista electrónica de investigación educativa*, 16(1), 104-122. Recuperado en 29 de septiembre de 2024, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412014000100008&lng=es&tlng=es.
- SHAPIRO, M. A., & LANG, A. (1991). Making Television Reality: Unconscious Processes in the Construction of Social Reality. *Communication Research*, 18(5), 685-705. <https://doi.org/10.1177/009365091018005007>
- Solís, P. Y. J., Palma, M. L. T., Suarez, S. K. D., Sosa, T. I. P., & Pinargote, E. K. V. (2019). Ley Orgánica de Discapacidades y su incidencia en los comunicadores al acceso laboral en los medios de comunicación de la ciudad de Quevedo. *Dilemas contemporáneos: Educación, Política y Valores*.
- Suing, A., Carpio-Jiménez, L., & Barraqueta-Molina, P. (2023). Contorno de la producción audiovisual del Ecu-

dor. Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologias de Informação, (E60), 253-266.

- Trewin, J. (2003). *Presenting on TV and Radio: An insider's guide* (1st ed.). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780080473949>
- Utreras, J. M. (1973). La televisión en el Ecuador. *Chasqui: Revista Latinoamericana de Comunicación*, (3), 11-32.
- Vázquez-Barrio, T., Sánchez-Valle, M., & Viñarás-Abad, M. (2021). Percepción de las personas con discapacidad sobre su representación en los medios de comunicación. *Profesional De La información*, 30(1). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.ene.06>
- Velarde, V. (2016). Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico. *Revista Empresa y Humanismo*. 115-136. 10.15581/015.15.4179
- Viñarás-Abad, M., Vázquez-Barrio, T., & Sánchez-Valle, M. (2021). Situación de las personas con discapacidad en el sector de la Comunicación en España: aspectos laborales, profesionales y académicos. *Profesional De La información*, 30(2). <https://doi.org/10.3145/epi.2021.mar.02>